



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00447146--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA, eleva solicitud de prórroga de designación interina, de la Dra. Constanza VILLAGRÁN en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en QUÍMICA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo cuenta con financiamiento por licencia sin goce de sueldo del Dr. Santiago Nicolas OTAIZA GONZALEZ;

Que la misma cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación interina de la Dra. Constanza VILLAGRÁN (Leg. 33.368), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en QUÍMICA APLICADA del Departamento QUÍMICA desde el 1° de Agosto de 2023 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Dr. Santiago Nicolás OTAIZA GONZÁLEZ o hasta el 6 de Diciembre de 2023, en el marco de la Ordenanza N° 2-HCD-2009.

Art. 2°.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3°.- La misma designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química y archívese.

AB/Mbl